FAC-E-2023-027407-RE

Bogotá D. C, 26/12/2023

CIAC/3810 DPROM No. CS2023002891
CS2023002891

Señor Capitán
JOSE FERNANDO CHACON
supervisor CTO 174-00-A-COFAC-CODAF-2022
Fuerza Aeroespacial Colombiana

ASUNTO: SOLICITUD REDUCCIÓN CONTRATO 174-00-A-COFAC-CODAF-2022

Atentamente la CIAC S.A. solicita al señor Capitán - Especialista Operacional Planes Mantenimiento, la reducción presupuestal por un valor de $125.329.816 (ciento veinticinco millones trescientos veinte nueve mil ochocientos dieciséis pesos) al contrato 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 que tiene por objeto contractual áServicios de mantenimiento programado (rutina) y mantenimiento no programado (no rutina) de las aeronaves, sistemas de armamento aéreo, servicios de ingeniería, certificación y calibración de los equipos y herramientas asignados a la Fuerza Aérea Colombiana, debido a que el presupuesto en mención no se comprometió en la vigencia 2023.

Cordialmente.

MG. ANDRES GUZMAN MORALES
GERENTE GENERAL

CR. HECTOR ALEJANDRO PEÑUELA LÓPEZ
SUBGERENTE GENERAL (E) - DIRECTOR CECSA

Revisó: DIANA MILENA RODRIGUEZ MORALES-DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y VENTA

Proyectó:Diego Felipe Obando Sanabria-Ejecutivo Comercial

FAC-S-2023-038442-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-038442-CE del 26 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOA-SUMAN-AMMAY

Señor Mayor General
ANDRÉS GÚZMAN MORALES
GERENTE DE LA CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA CIAC S.A
AV. CALLE 26 No. 103-08 Entrada 1, Piso 2

Bogotá,D.C.

Contraseña:LcDmtqelZj

Asunto: Aceptación Reducción Presupuestal Cto 174-00-A-COFAC-CODAF-2022

En referencia al Oficio CIAC/3810 DPROM No. CS2023002891 y en mi calidad de supervisor administrativo del contrato 174-00-A-COFAC-CODAF-2022, respetuosamente me permito informar al señor Mayor General Gerente de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A, que se acepta la reducción presupuestal por un valor de$125.329.816 (ciento veinticinco millones trescientos veinte nueve mil ochocientos dieciséis pesos) al contrato 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 que tiene por objeto contractual “Servicios de mantenimiento programado (rutina) y mantenimiento no programado (no rutina) de las aeronaves, sistemas de armamento aéreo, servicios de ingeniería, certificación y calibración de los equipos y herramientas asignados a la Fuerza Aérea Colombiana.

Capitán JOSE FERNANDO CHACON TORRES
Especialista Operacional Planes Mantenimiento

Elaboró: CT. CHACON / AMMAY Revisó: Aprobó:CT. CHACON / AMMAY

FAC-S-2023-237160-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-237160-CI del 26 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOA-SUMAN

Señor Mayor General
JUAN GUILLERMO TAMARA MELO
Comandante de Apoyo a la Fuerza
Bogota D.C.

Asunto: Informe Viabilidad Reducción Presupuestal Cto 174-00-A-COFAC-CODAF-2022

En referencia al Oficio CIAC/3810 DPROM No. CS2023002891, respetuosamente me permito informar al señor Mayor General Comandante de Apoyo a la Fuerza, que se da viabilidad por parte del supervisor administrativo para realizar la reducción presupuestal por un valor de $125.329.816 (ciento veinticinco millones trescientos veinte nueve mil ochocientos dieciséis pesos) al contrato 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 que tiene por objeto contractual “Servicios de mantenimiento programado (rutina) y mantenimiento no programado (no rutina) de las aeronaves, sistemas de armamento aéreo, servicios de ingeniería, certificación y calibración de los equipos y herramientas asignados a la Fuerza Aérea Colombiana.

Lo anterior teniendo en cuenta que se cumplió con el objeto contractual para la vigencia 2023 y el presupuesto en mención no se comprometió

Teniente Coronel IVAN FERNANDO RODRIGUEZ PINEDA
Subdirector Ingeniería y Mantenimiento Aeronáutico

Elaboró: CT. CHACON / AMMAY Revisó: Aprobó:TC. RODRIGUEZ / SUMAN

FAC-S-2023-237427-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-237427-CI del 26 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIGES

Señora Coronel
MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO
Director Compras Publicas
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud modificatorio No. 174-00-A-COFAC-CODAF-2022

Con toda atención me permito solicitar a la señora Coronel Director Compras Públicas, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice un modificatorio al contrato de la referencia, cuyo objeto es "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO (RUTINA) Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO (NO RUTINA) DE LAS AERONAVES, SISTEMAS DE ARMAMENTO AÉREO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ASIGNADOS A LA FUERZA" en el sentido de realizar una reducción por valor $125.329.816, de acuerdo a viabilidad emitida por el supervisor del contrato.

Respetuosamente,

Teniente Coronel NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO
Director Gestión y Seguimiento Administrativo

Anexo: 03 ANEXOS

Elaboró: MY. GARCIA / SUGEP Revisó: Aprobó:TC. PACHECO / DIGES

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co